AÑO III MARTES 8 DE ENERO DE 1901 NÚM. 64

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

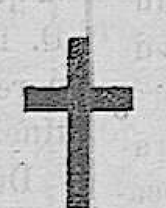
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.



SEPTIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Mariano Sancho Martin

CATEDRATICO DE MEDICINA Y DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS

FALLECIÓ EN MADRID EL DIA 8 DE ENERO DE 1895

á los 33 años de edad

D. E. P.

Todas las misas que se celebren mañana miércoles, en la iglesia de San Martín de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su padre, hijo, hermana y demás familia, agradecerán á sus amigos, le encomienden á Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de su Santidad, concede cien días de indulgencias y cuarenta los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos y Obispos de Madrid-Alcalá, Valladolid, Segovia, Zamora, Jaca y Sión á todos los fieles por cada misa, sagrada comunión ó parte de rosario ó cualquier acto piadoso que aplicaren por el alma del finado.

LA HORA OFICIAL

No salimos de nuestro asombro.

Cuando á raiz de nuestras desdichas coloniales se constituyó la nueva situación presidida por el Sr. Silvela, sonó de un extremo á otro de la Península la palabra *regeneración* y pareció á todo el mundo que ya que tan inmensa catástrofe no hubiera producido los radicales cambios que la historia de todas las naciones registra en circunstancias ya que no análogas, porque la magnitud del desastre no admite término de comparación con otro alguno conocido, al menos semejantes, los resultados funestos de nuestro desdichado régimen, servirían de lección provechosa á nuestros hombres públicos, y, dando al olvido los antiguos procedimientos, comenzaría para este sufrido pais una era nueva de orden, moralidad, justicia y prudentes economías, que era lo menos que había derecho á esperar de los que á tal grado de postración y miserias habían conducido al pais.

Y, en efecto, se presentaron nuevos presupuestos calculados en los mismos moldes de los antiguos; continuaron los suplementos de créditos, las comisiones oficiales, las gratificaciones múltiples, la desproporción enorme entre el gasto de personal y el de material, la misma cuidadosa selección en el personal escogido para nuestras escasas restantes islas y hasta los mismos edificantes espectáculos en los Cuerpos Colegisladores, tan animados y concurridos por los representantes del país, cuando de interpelaciones políticas que nada interesan al país, se trata, como desiertos y abandonados al iniciarse cualquier asunto económico de los que depende á las veces la vida de una región ó comarca.

Todo está igual: parece que fué ayer.

Solo una medida salvadora ha dado á conocer al mundo entre los portentosos talentos de Don Eduardo Dato que nos coloca á la cabeza de los pueblos civilizados, con su portentoso invento de la hora oficial.

El exMinistro de la Gobernación, fiel intérprete de las simpatías que el pais siente por nuestros *leales* amigos de la Gran Bretaña, ha querido probar que podemos ser un pueblo desgraciado, miserable y hasta ignorante, pero que no sabemos ser ingratos á los beneficios recibidos y ha acordado uniformar nuestra vida á la de nuestros simpáticos y humanitarios amigos, decidiendo que en lo sucesivo no sea el medio dia el que han venido marcando geógrafos menguados é ignorantes astrónomos, sino el que el astro del día tiene señalado á los habitantes de Greenwich. Poco importa que la diferencia de meridianos sea tan solo de tres grados y medio, ó sea de cuarenta, cuando sea el medio día en Greenwich debe serlo en Madrid, San Petersburgo y Pekín.

Esta es la moderna teoría del Sr. Dato, que el reloj del ministerio de la Gobernación proclama á los cuatro vientos, como nuevo heraldo de tan saludable reforma.

Aplicada á los demás paises daría resultados prodigiosos, pues habría felices habitantes que se acostarían á la aparición del astro soberano y comenzarían sus habituales tareas no bien despareciera de su horizonte, ahorrándose, como es consiguiente, el innecesario gasto de serenos y vigilantes nocturnos, ya que alumbraría su sueño un sol expléndido (en los días que no estuviera nublado) Cierto que esto les proporcionaría la indiscutible ventaja de uniformar las horas de almorzar y cenar con las del resto de la humanidad y no dejaría de ser sumamente grato pensar que en un momento dado, que el Sr. Dato es el llamado á señalar, la humanidad entera se sentaba á la mesa, así como á la misma hora se sepultaba en el lecho y se entregaba á idénticas ocupaciones.

No podrán quejarse los *filántropos* ingleses; ni sus amigos los portugueses han podido darles mayor prueba de estimación y simpatía. Gracias á nuestros modernos regeneradores habremos, es cierto, truncado las leyes de la naturaleza, habremos de variar los tratados de Geografía y modificar su enseñanza en las escuelas, sino queremos que la nueva generación salga plagada de los mismos errores que, hasta el feliz advenimiento al poder del Sr. Dato, hemos venido padeciendo los hombres de la actual, no sabremos en adelante cual es la hora de un pueblo de longitud dada en un momento determinado, pero habremos simplificado el problema, desde el momento que hemos convenido en que no hay más hora que la de los felices habitantes de Grenwich.

Y no queremos decir nada de las innumerables ventajas que hemos de reportar del nuevo modo de contar las horas que tanto viste por la cultura astronómica que revela. Cierto es que vamos á emplearla para nuestro uso interno, pero que de envidias está llamada á despertar entre los demás atrasados pueblos que seguirán contando á la usanza de nuestros abuelos.

Nada más gracioso que la estupefacción de un extranjero á quien el fondista anuncie que la hora de la comida es las diez y nueve, y que solamente se sirven almuerzos hasta las catorce.

Ya podemos reirnos de la subida de los cambios, de la falta de oro, del exceso de circulación fiduciaria, del déficit de los presupuestos y de la deficiencia de nuestra producción.

Gracias á los ministros regeneradores que la providencia se ha servido concedernos todos esos pequeños inconvenientes de detalle desaparecen y quedan eclipsados con la salvadora y novísima idea de la hora-Dato, digo, de la hora oficial, que para sí quisieran las desventuradas colonias inglesas.

No hemos recuperado á Gibraltar, pero á semejanza de Mahoma, ya que Gibraltar no vine á nosotros, nosotros nos confundimos y procuramos amalgamarnos con Gibraltar.

¡Lástima grande que el nuevo siglo no haya sido saludado en toda España, á las 24 horas del día último del pasado, del meridiano de Greenwich, con el *Good save the King*!

Jubilaciones de Catedráticos

La *Gaceta* publica hoy un real decreto del ministerio de Instrucción pública, dictando reglas para las jubilaciones de catedráticos.

He aquí las principales disposiciones de dicho decreto:

«Artículo 1.° Los catedráticos de instituto que no tengan opción á haber pasivo alguno, podrán ser jubilados por imposibilidad física con sustituto personal.

Art. 2.° El nombramiento de sustituto recaerá siempre en el auxiliar numerario del instituto que habría de encargarse del desempeño de la cátedra en caso de quedar vacante, ó en el profesor que deba sustituirle. Estos auxiliares cesarán en el disfrute de la retribución asignada á su cargo, pasando á percibir la mitad del sueldo de entrada de la cátedra de que se trate.

Art. 3.° Se consideran desde luego jubilados con sustituto personal por imposibilidad física los catedráticos de Institutos declarados comprendidos en el real decreto de 19 de Octubre último, que no tengan opción á haber pasivo. Estas jubilaciones se entenderán acordadas con la fecha en que hayan cesado los indicados profesores para los efectos del percibo de haberes.

Art. 4.° La imposibilidad física deberá acreditarse en la forma establecida para la jubilación de funcionarios públicos en general. Los catedráticos que soliciten ser jubilados después de cumplir los setenta años, no tendrán que justificar la imposibilidad física.»

Un músico casi desconocido.

Si en España se citase como músico, como maestro y como compositor de altos vuelos al Sr. D. Bartolomé Pérez Casas, actual Director de la música de Alabarderos, estamos seguros que muchos recibirían la cita con un gesto elocuente de interrogación y de duda; mas si la alusión se hacía en presencia de Bretón, de los profesores que forman la Sociedad de conciertos de Madrid, del maestro Urízar ó de H. Jacques Parés, editor de música (París, Rue de Faubourg Poissonnier, 4), entonces serían de oir los justos y encomiásticos elogios que tributaban al señor Pérez Casas, reconociéndole como indiscutible *maestro*.

La Sociedad de Conciertos de Madrid, por el decidido empeño del maestro Bretón, dió á conocer una producción del Sr. Pérez Casas bastante á colocar á su autor entre los primeros compositores, y que demostró netamente que posee conocimientos nada comunes de los efectos que se encierran en los elementos instrumentales de una banda de música y de una orquesta.

La composición que ejecutó la Sociedad de Conciertos fué *Aires murcianos*, obra en cuatro tiempos, tan rica y nutrida de efectos y sentimientos que, cosa rara tratándose de acreditados profesores, requirió cinco ó seis ensayos para la primera audición pública.

A pesar de lo que pierden tales obras al ser reducidas á piano, á livianase las bellezas que contiene oyéndola ejecutar á un pianista que por su gusto artístico sepa aminorar las antimusicales condiciones de este instrumento.

El Sr. Pérez Casas hace gala en *Aires murcianos* de sus excepcionales dotes de músico y concertador, sembrando primores y dificultades de ejecución en todos los compases de su aplaudidísima obra, concebida con exquisito sentimiento artístico y desarrollada en condiciones de verdadero poema sinfónico.

Aparte algún pasodoble, de marcadísimo sabor y corte alemán, nada más conocemos del Sr. Pérez Casas, á no ser un fracmento, un apunte, una idea, una frase, de una marcha nupcial que piensa escribir para un próximo enlace palatino.

Por la forma especial y característica de la resolución de la frase musical, colígese que la marcha será fugada, y como el maestro de que nos ocupamos es una especialidad en los recursos secretos del contrapunto, nada aventurado es vaticinar que la marcha nupcial será digna compañera de las muy célebres marchas nupciales de Mendelssohn y la no menos célebre de las antorchas de Meyerbeer, escritas ambas con análogos fines.

Venza el Sr. Pérez Casas su modestia rayana en timidez, y dése á conocer en España, ya que en Francia y en Alemania ha recogido honra y provecho, y después de dar cima á la magistral marcha que actualmente absorbe su potente inspiración, instrumente y dé á conocer esa inmensa riqueza musical que contiene el cuaderno en el que escribe sus concepciones y pensamientos, y con ello aumentará por notable modo el repertorio de los verdaderos compositores españoles.

Nuestro anticipado aplauso por el seguro é inevitable éxito de la obra que se halla hoy día escribiendo tan ilustre como desconocido músico, y hacemos votos para que el Sr. Pérez Casas pierda el temor que parecen infundirle los aplausos de sus compatriotas.

Si Francia y Alemania le aplauden ¿porqué España no ha de aplaudir también á uno de sus hijos?

F. NAVARRETE.

LA PROVINCIA

Miguelláñez

Solemnes, por todos conceptos, han sido las funciones religiosas que el día de la Natividad y Circuncisión del Señor, se han celebrado en esta parroquia, y la que se organiza para el día de Reyes, por el párroco D. Saturnino Bandrés y alumnos del Seminario, de la Universidad y del Instituto, residentes en esta localidad.

Caprichosas é inspiradas pastorelas se han interpretado por el renombrado organista de esta parroquia D. Samuel Atienza, cuyos conocimientos musicales le hacen notable en todos estos contornos, y por un nutrido coro de voces, cuya afinación y buen gusto tanto ha hecho sobresalir á los distinguidos estudiantes de esta localidad, mereciendo especial mención por su infatigable é inteligente espíritu organizador, don León de Pedro, alumno de Medicina, y D. Jesús Gozalo, aventajadísimo alumno y distinguido profesor del Seminario, á cuya inspiración se deben letrillas tan graciosas, tiernas y características de la festividad, como la siguiente del día de Reyes:

Prepáranse solícitos y amantes;
del luminar del cielo van en pos
por ver si lograr pueden, anhelantes,
postrarse ante los pies del Niño Dios.

Adoran al Niño,
y juntos los tres
oro, incienso y mirra
ponen á sus pies.

Y todos á una,
adoran en El,
al Rey de los Reyes,
al Dios de Israel.

El buen gusto que demostró el párroco en todos sus actos, su celo, y la colaboración de jóvenes tan animosos é inteligentes, hacen que las funciones religiosas de estos días, revistan una pompa inusitada, una grandeza y una solemnidad especiales.

El Espinar

Con motivo de la fiesta de la «Natividad de Nuestro Señor Jesucristo», el 29 por la noche se puso en escena en el Teatro de esta villa, por aficionados de la localidad, un Auto del Nacimiento, en tres actos, titulado «El Cascabel del Domonio» y el sainete «El Cochero y Munsiu Corneta», á cuya función asistió numeroso público, ocupándose todas las localidades.

El 26 por la noche los jóvenes de la sociedad «El Casino» dieron un baile, que estuvo muy concurrido, viéndose en él bellezas tan celebradas, como las de las Srtas. Modesta Gómez, Angelita y Consuelo Geromini, Juana Fernández, María Rodríguez, Celedonia Romasanta, Odulia María y otras muchas más que no recuerdo.

El 31 por la tarde, para solemnizar la salida del siglo, se cantó en la iglesia parroquial un «Te Deum;» á las once y media de la noche un repique de campanas, y á las doce, el tambor y la dulzaina y el estampido de multitud de voladores, nos indicaron que comenzaba para saludar el nuevo siglo XX la solemne misa sacramental que se celebró y á la que asistieron todas las autoridades y el pueblo en masa, reinando en ella el mayor orden, prueba inequívoca de la fé y religiosidad de esta culta y noble villa.

Durante la noche del 31, lució en las fachadas del Ayuntamiento, vistosa iluminación de faroles de colores, ofreciendo la Plaza de la Constitución, después de la misa, alegre aspecto, desde donde se oía, con el silencio de la noche, el dulce vibrar de varias guitarras, que las rondas de mozos que andaban por las calles, tocaban alegres, recibiendo al nuevo siglo.

Los balcones del Ayuntamiento y Casino, estaban engalanados con vistosas colgaduras.

El día 1.° por la mañana á la hora de costumbre, hubo otra solemne misa sacramental, á la que asistieron también las autoridades.

Por la tarde, después del Rosario, se formó en la glorieta de Santo Domingo el clásico baile de dulzaina y tamboril, donde la juventud daba suelta al entusiasmo; y dió fin la fiesta con la representación por la noche en el teatro, de las mismas obras puestas ya en escena el día 25.

La Corporación municipal, para solemnizar más la entrada del nuevo siglo, ha acordado con la Junta directiva de la Sociedad de «Socorros Mutuos» que hay en esta villa, pagar la mitad de la cuota de entrada, de 50 vecinos de la clase jornalera, y la otra mitad la perdona dicha Sociedad.

Digna de aplauso y de elogio es tan caritativa idea.

Saludo á ustedes y les deseo toda clase de salud y prosperidades en el nuevo siglo XX.

EL CORRESPONSAL

2 Enero de 1901.

MUERTE SENTIDA

Con verdadero sentimiento hemos sabido la defunción de D. José Ballester y Cardona, padre de nuestro querido amigo, el Registrador de Riaza, D. Eladio Ballester Ciurana.

Hace un año tuvieron estos la desgracia de perder á D. Raimunda Ciurana, esposa ejemplar y madre amantísima respectivamente de los citados, y fué tan rudo el golpe que experimentaron, que á partir de aquel día se debilitaron las fuerzas del Sr. Ballester y Cardona, y al verificarse los funerales de cabo de año se impresionó tanto, que en poco menos de una hora expiró el día 30 en la ciudad de Sagunto.

La modestia del finado era extraordinaria, y jamás sus amigos tuvieron la satisfacción de verle ocupar los altos puestos á que estaba llamado por sus merecimientos.

Estuvo toda la vida unido con lazos indestructibles á otro ilustre difunto de Castellón, cuyo nombre de «Pantorrillas ó el Cosi» se extendió por toda España; mas á pesar de ello y de la gran amistad que tuvo con el inolvidable primer Duque de Tetuán, y con el ilustre prócer que heredó su título, virtudes y talento, y de otros ilustres políticos, rechazó los cargos que se le ofrecieron, desempeñando sólo el de cronista y archivero de la provincia de Castellón, en los que durante largos años prestó valiosísimos servicios.

Vivió sólo por y para la familia, y apartó á sus hijos de los vaivenes de la política, que les ofrecía brillante porvenir, deseando ganaran sus puestos en la noble lid de oposiciones para que nada debieran al favor.

Su respetable nombre perdurará muchos años en la provincia de Castellón, y podrá servir de modelo como funcionario integérrimo, de caballerosidad y nobleza y de honradez acrisolada.

A toda su distinguida familia y especialmente á su hijo y amigo nuestro, D. Eladio, enviamos el más sentido pésame, deseando que Dios le envíe la resignación cristiana necesaria para soportar tan terribles golpes de la adversidad.

NOTICIAS

El Rectorado Central ha concedido las siguientes licencias,

De 45 días, para que pueda atender al restablecimiento de su salud, al maestro en propiedad de la escuela de niños de Vallelado, D. Pascasio López González.

De otros 45 días, para que atienda á sus asuntos particulares, á D. Francisco Galindo y García maestro auxiliar de la escuela de niños del Espinar.

Del tiempo necesario para que tome parte en oposiciones á plazas de sobrestante de Obras públicas, al maestro de la escuela de niños de Navalmanzano.

Ayer se celebró en la iglesia de San Andrés el funeral por el eterno descanso de la respetable señora Doña Vicenta Grimaud, viuda de Odriozola, y madre de nuestros distinguidos amigos D. Joaquín y D. Carlos Odriozola, Arquitecto municipal de esta población el primero y Registrador de la Propiedad de Zaragoza, el último.

Acto seguido tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio, figurando en el cortejo una numerosa concurrencia, testimonio expresivo de las muchas simpatías con que cuenta en Segovia la familia de la finada.

Presidían el duelo, el general de división, excelentísimo Sr. D. Luis Bustamante; el ingeniero jefe de montes, D. Gabriel López Olivas; el capitán de Artillería, D. Angel Marcide, y don Aureliano Montero.

Algunos carruajes cerraban la fúnebre comitiva.

Reiteramos á los hijos y demás familia de doña Vicenta Grimaud (q. s. g. h.), la expresión de nuestro sentido pésame por la irreparable desgracia que les aflige.

Se hallan vacantes:

En el Instituto de Baleares, la cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Derecho usual, dotada con 3.000 pesetas anuales.

En el de Cabra, la de Fisiología, Botánica, Geología y Mineralogía, dotada con igual sueldo.

Y en el de Valladolid, la de Agricultura, dotada con el mismo sueldo.

En Tenzuela fué denunciado al juzgado municipal, el vecino de ese pueblo, Domingo Borreguero, por llevar una escopeta, que le fué recogida, sin licencia para usarla.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano de Bercimuel y Campo de San Pedro, dotada con 175 pesetas por asistencia de familias pobres y casos de oficio, pudiendo el agraciado contratar sus servicios con 140 vecinos de ambas localidades.

—También se halla vacante la plaza de secretario del juzgado de Gomezserracín, dotada con los derechos de arancel, y la de farmacéutico de Ituero, retribuída con 30 pesetas anuales por asistencia de 3 familias pobres y casos de oficio además de las igualas correspondientes.

El baile celebrado el día de Reyes, por la sociedad «El Pensamiento», se vió muy concurrido y animado, prestándole mayores atractivos buen número de hermosas mujeres que llenaban el espacioso salón.

Se hallan de manifiesto por espacio de diez días en la Secretaría de la Diputación, los pliegos de condiciones con arreglo á los cuales ha de llevarse á cabo la conservación del firme de las carreteras provinciales de Segovia á Venta de San Medel, en término de Segovia y Zamarramala; de Puente de Mesa á Cuevas de Provanco, en términos de Cabezuela y Cantalejo; y de Arroyo de Cuéllar á Santiuste de S. Juan Bautista, en términos de Coca, Villagonzalo y Santiuste.

Transcurrido dicho plazo, no será atendida ninguna reclamación contra los pliegos de referencia.

Según circular publicada en el «Boletín oficial», la Comisión provincial, concede nuevo plazo de un mes para que los secretarios de los ayuntamientos de la provincia, la remitan el inventario de los documentos y el apéndice del mismo que obrarán en sus archivos durante 1899.

Pasado dicho plazo, la referida Comisión denunciará á los Tribunales á los secretarios y alcaldes que no hayan durante aquél, cumplido ese servicio.

No sólo en España, si no en toda Europa y América se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disentería, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda á las digestiones y nutre al enfermo.—Serrano, 30; farmacia, Madrid.—Y en todas las de Segovia y su provincia.

Algunos detalles podemos añadir á los ya publicados en nuestro número anterior de la brillante fiesta celebrada el sábado último en la Sociedad Económica, en honor de los niños pobres.

Los juguetes repartidos alcanzaron el número de dos mil.

El acreditado fotógrafo Sr. Montes, tomó varias vistas de la fiesta, asistiendo los redactores de este periódico, en unión de los Sres. Gila, Aristegui, Burgos y Meruéniano, los encargados del reparto de los juguetes.

El DIARIO DE AVISOS reitera su agradecimiento á la Económica Segoviana, por su galantería al ofrecernos el local para la fiesta.

Ha regresado de la Corte donde ha permanecido algunos días, nuestro muy querido amigo D. Luis Martínez de Velasco, Presidente del círculo de San Luis Gonzaga.

En la Sociedad «Unión Mercantil» se celebró el pasado domingo una gran velada teatral, poniéndose en escena las aplaudidas obras de los hermanos Quintero «Esgrima de amor» y «La media naranja», en las que cosecharon muchísimos aplausos las Sras. Pozo y Rivero, y los señores Monforte, de la Torre, Sanz, Arcos, Marinas y Fresnillo.

La función terminó con algunas horas de baile, viéndose allí hermosísimas muchachas, que realzaron con sus encantos la brillantez de tan agradable fiesta.

Han regresado de su expedición á Andalucía, el profesor de la Academia de Artillería, señor Moreno Guerra, acompañado de su distinguida esposa y su hermana política, la bella señorita María Llovet.

Sean bien venidos.

Por D. Juan de Uriarte, vecino de Bilbao y dueño de varias importantes minas de esta provincia, han sido registradas 38 pertenencias para otra de hierro, en término de Villacorta, con el título de «Novena».

Anteayer á las diez se celebró en la iglesia de la Trinidad, una solemne misa de pastorelas, en la que ofició el venerable é ilustrado presbítero D. Leandro García, siendo ayudado por los señores D. Oscar Pérez Solís y D. Manuel Martínez.

Durante la misa, á la que concurrió una numerosísima concurrencia de fieles, la notable Rondalla del Círculo de San Luis Gonzaga, ejecutó primorosas piezas musicales.

El domingo próximo dará el segundo de sus bailes en el teatro Mañón, la sociedad «El siglo XX», que de tan brillante modo se inauguró el primer día del año.

Es de esperar que este baile en nada desmerezca del anterior, constituyendo un nuevo éxito para la favorecida sociedad «El siglo XX».

Segun nuestras noticias á fin de mes se reunirá en sesión extraordinaria la Diputación con objeto de discutir los estudios y presupuestos para la construcción de un manicomio provincial, y para acordar la concesión de la cantidad destinada á la Exposición iniciada por la Sociedad Económica.

En la Sociedad Económica Segoviana está abierta todos los días al anochecer, la matrícula para las clases de Higiene popular, Derecho usual, Aritmética y Geometría aplicadas á las artes que se explicarán respectivamente los lunes miércoles, martes y jueves.

Estas clases son exclusivamente para obreros.

En la Plaza de toros galantemente cedida por el Sr. Matos se verificó el domingo último, festividad de los Santos Reyes, el reparto de panes á los pobres de esta localidad, acuerdo tomado por el Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el pasado viernes.

El acto del reparto fué presidido por el alcalde Sr. Ramírez y por algunos señores concejales

A los pobres se les entregó también media libra de bacalao, á cada uno, importando este y los panes repartidos, 600 pesetas.

Han llegado á esta capital el director de nuestro estimado colega el «Diario de Burgos» don Juan Albarellos con su distinguida esposa y el capitán de Artillería D. Manuel Alba ellos con objeto de asistir a la boda de su hermano don Juan, primer teniente de Artillería que hoy se unirá con los santos lazos del matrimonio, á las once de la mañana en la iglesia de San Martín, con la elegante y belísima señorita Elena Guiloche, hija de nuestro amigo, el conocido médico D. Enrique Guiloche.

Desde hace algunos días venimos sufriendo los rigores de la baja temperatura, registrándose por las noches en el termómetro «mínimas» que oscilan entre los 5 y 7 grados bajo cero.

Ayer amaneció la ciudad nevada, pero el viento Norte despejó las nubes, y esta última noche era el frio muy intenso, y el piso helado de las calles se prestaba á peligrosas caidas.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencias: señor teniente coronel de la Zona, D. Mariano Pérez Royo.

Provisiones: tercer capitán de la misma.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

Comisión provincial.

Autorizó ayer el Gobierno civil los siguientes acuerdos de esa Comisión:

Admitiendo para su lactancia en la Casa de Maternidad, á una niña gemela, hija de Manuel Alonso Hernanz, vecino de Encinas.

—Devolver á Aurelio Muñoz, vecino de Villacorta, la acogida en el departamento de observación de dementes, Paula Muñoz, por haber declarado el Juzgado de primera instancia de Riaza, no haber lugar á recluirla definitivamente en un manicomio, siendo de cuenta de la

Corporación todas las estancias que haya eca. sionado en el referido departamento.

—Adjudicar definitivamente á D. Prudencio González Gasco, en 4.469,60 pesetas, la subasta de pañuelos, telas y demás géneros necesarios á los asilados en los establecimientos de Beneficencia, durante el año actual.

Se encuentra en Segovia nuestro estimado amigo D. Pedro Alonso, habilitado del Magisterio del partido de Cuéllar.

Instrucción pública.

Se han recibido en el Gobierno civil las nóminas del tercero y cuarto trimestre del ejercicio anterior para pago de haberes y emolumentos del profesorado destinado en Turégano y el resguardo de ingreso para haberes de clases pasivas del cuarto trimestre de dicho ejercicio.

—Se recibieron también los presupuestos é inventarios escolares formados para 1901, de Nava de la Asunción y Condado de Castilnovo.

Ayer tarde se reunió en el despacho de señor Gobernador civil y bajo su presidencia la junta provincial de instrucción pública, adoptándose entre otros de escasa importancia los siguientes acuerdos:

Nombrar habilitado del Magisterio del partido de Cuellar á D. Pedro Alonso.

Anular la elección verificada para análogo cargo en Sepúlveda y que se anuncie nueva convocatoria.

Que el Ayuntamiento de Montejo de Arévalo manifieste el sueldo asignado al profesor de la escuela de niños de ese pueblo.

Que se remita al ministerio una instancia dirigida al mismo por el habilitado que fué de Sepúlveda, D. Pedro Velasco, la cual instancia se relaciona con dicho cargo.

Nombrar á doña Piedad Mestre para la plaza vacante en la tercera clase del escalafón de maestras en propiedad.

Haber quedado enterada la junta de las visitas hechas á las escuelas públicas de la capital, el inspector Sr. Oña.

En esta semana volverá á reunirse la Junta provincial de Instrucción pública para, entre otros asuntos, disponer la remisión al Ministerio de la propuesta de maestros y maestras que se presentaron al último concurso de escuelas en propiedad de la provincia.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 6.

Programa parlamentario.

La suspensión de sesiones se anuncia para el miércoles ó jueves.

El Gobierno abriga la esperanza de obtener del Congreso la aprobación del proyecto relativo á los cuatro barcos, porque supone que, aunque algunos diputados combatan el dictamen, no lo harán de un modo radical é inconciliable.

DEL TRANSVAAL

Un despacho del Cabo dice que los boers despliegan extraordinaria actividad en el Transvaal, donde las comunicaciones son muy irregulares, á consecuencia de los incesantes ataques de las fuerzas republicanas.

—Dice un telegrama de Capetown que los habitantes de la Bechuanalandia han hecho causa común con los boers.

—Noticias de Port-Elisabeth dicen que reina allí verdadero pánico y que los habitantes ingleses se disponen á regresar á Inglaterra.

Las sesiones de hoy

SENADO

Preside el conde de Tejada de Valdosera.

En la Cámara cuatro senadores.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Agricultura.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El conde de las Almenas recuerda la petición relativa á que se faciliten á la Cámara los expedientes incoados con motivo de las últimas guerras.

Las Cortes—dice—van á cerrarse muy pronto y no creo que el presidente del Consejo proceda con dudosa buena fe en esta cuestión.

Deseo por lo tanto, que ordene se traiga al Senado la correspondencia cambiada entre el Gobierno y los capitanes generales que ejercieron mando en jefe durante las últimas guerras en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Pide otros documentos relacionados con este mismo asunto, y entre los cuales figuran el acta de la rendición de Cavite y las órdenes cruzadas entre el ministro de Marina y los jefes de las escuadras deshechas.

El ministro de agricultura en breves palabras, explica su actitud como individuo de la Comisión que emitió dictamen en la proposición relacionada con estos hechos, y que presentaron los Sres. Dávila, Fernando González y conde de las Almenas en la anterior legislatura.

El presidente del Consejo se levanta para manifestar que sigue creyendo en la inoportunidad de traer dichos documentos y de suscitar nuevamente el debate.

Sostiene que la oferta hecha por el general Linares no obedeció á otra causa que á un acto de delicadeza.

El conde de las Almenas insiste nuevamente en encarecer la necesidad de poner en claro una cuestión que ha costado torrentes de oro y de sangre á la nación española.

CONGRESO

Preside el Sr. Villaverde que abre la sesión á las 15 en punto.

Proposición incidental

El Sr. Vincenti anuncia una interpelación al ministro de Instrucción pública sobre las reformas en la enseñanza.

El Sr. García Alix la acepta, á pesar de saber que hay presentada una proposición incidental sobre el mismo tema.

Por tanto—dice—puede plantearse el debate por este segundo medio, complaciendo así á los firmante de la proposición.

Se dá lectura á esta, y como el primer diputado que la firma es el Sr. Nieto (D. Emilio), la apoya declarando en primer término, que ha recogido las firmas que acompañan á la suya entre los primeros representantes de la nación que llegaron á la Cámara, con el objeto de que pudiera presentarse á la Mesa.

El orador combate las reformas fijándose con mas detenimiento en el decreto referente á la jubilación de señores catedráticos.

El ministro de Instrucción pública conferencia en el banco azul con varios diputados de la mayoría, con algunos de sus compañeros de Gabinete y con el Sr. Silvela, revelando estar poseido de una gran contrariedad.

Nótase entre los diputados gran revuelo celebrándose conciliábulos y las conferencias entre prohombres, incluso con los Sres. Moret y Puigcerver, menudean, revelando todo esto mucha agitación política.

El Sr. Nieto demuestra que la jubilación forzosa supone para el Tesoro un aumento de 400.000 pesetas y termina indicando que al ministro de Instrucción pública le falta el apoyo de la mayoría.

Le contesta el ministro poniendo en duda la falta de apoyo de la mayoría y asegurando que si algun día le faltara el apoyo de sus amigos, abandonaría seguidamente el Gobierno.

Ruega al Sr. Nieto que mantenga su proposición hasta el final para que, votándola, se sepa quienes son los diputados ministeriales á quienes se ha supuesto enemigo de sus reformas.

Como argumento para demostrar la superioridad de sus proyectos, dice en párrafos declamatorios que sus reformas han merecido felicitaciones de la Academia de la Historia del padre Fita y de diversas Universidades é Institutos.

CAVOUR

REGALOS DE LOS SOBERANOS

Es costumbre generalizada entre los soberanos de Europa hacer regalos con ocasión de las fiestas de Pascua y Año Nuevo.

La reina Victoria suele regalar enormes pasteles ó tartas hechas en las cocinas de Windsor.

Nicolás II de Rusia, escoje ricas pieles y alhajas.

Guillermo II de Alemania, prefiere enviar á sus «primos y primas» de Europa, recuerdos de sus numerosos viajes, piezas de caza muertas por él mismo, ó cuadros debidos á su pincel.

El emperador de Austria regala, generalmente, cigarros al rey de Italia, y el Sultán de Turquía acaba de enviar al Emperador de Alemania magnífica colección de sables enriquecidos con diamantes.

El «record» de la originalidad en esto, corresponde á Guillermo II.

Hace pocos dias, envió á la reina Guillermina, con la correspondiente carta de felicitación, un misterioso frasquito. Destapado éste, vióse que contenía agua pura. Era efectivamente «agua del Jordán».

La explicación de este regalo estaba en la carta.

El soberano alemán decía en ella: «El agua ha de servir para bautizar al futuro príncipe de Orange.»

Sabido es que la joven y hermosa reina de Holanda contraerá pronto matrimonio.

A su abuela, la reina Victoria, ha mandado Guillermo II, como de costumbre, una enorme banasta llena de faisanes, gallinas y otras aves; al Czar, una «marina» pintada por él mismo; á su fiel aliado Francisco José, un servicio de café de oro cincelado; al rey Víctor Manuel, algunas medallas antiguas (el Emperador de Alemania es también un conocido numismático).

Además ha regalado á los personajes de la corte imperial muestras de su talento de dibujante, pintor, fotógrafo y... de poeta, á los amigos de la infancia, á quienes tutea, como el conde de Eulenbourg y el príncipe de Solms, los cuales á su vez tutean al soberano por expresa y terminante orden de éste.

La reina Victoria regala con frecuencia trajes á sus damas de honor, y fotografías á los gentiles hombres.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 3 de Enero de 1901, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	670'17
Temperatura del aire	—2'0
Id. máxima al sol del día anterior	12'4
Id. id. á la sombra	4'0
Id. mínima noche última	—5'0
d. id. á cielo descubierto	—7'0
Viento: dirección	S. O.
Fuerza aproximada	Brisa.
Nieve caída en las 24 horas	1 mm.
Estado del cielo	Cubierto.

El encargado.—Ildefonso Rebollo.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Apolinar, Severiano y Máximo, obispos; Santos Luciano, Maximiniano y Teófilo.

Cultos para hoy

En las Religiosas Concepcionistas, Octovario al Niño Jesús del uno al ocho inclusive.

A las cinco se expondrá S. D. M., arto seguido, estación mayor, Rosario y Letanía cantada. Ejercicio del Octavario, Motete al Santísimo, Reserva y Villancicos con adoración del Niño.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara, núm. 2.